



## Diputación de Guadalajara

# CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 16 de abril de 2024, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 19 de abril de 2024**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2024.

#### I. PARTE RESOLUTIVA:

2.- **(Expediente 2118/2024)**. Expediente nº 2/2024 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito.

3.- **(Expediente 2062/2024)**. Expediente de modificación de crédito nº 13/2024 en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario.

4.- **(Expediente 942/2024)**. Reglamento por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de trabajo a distancia o Teletrabajo en la Diputación Provincial de Guadalajara.

5.- **(Expediente 602/2024)**. Modificación nº 2 de la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2024.

6.- **(Expediente 6254/2023)**. Modificación nº 2 de la Plantilla para el ejercicio 2024.

7.- **(Expediente 1852/2024)**. Aceptación de la delegación de competencias en materia de tributos de vencimiento periódico de los Ayuntamientos de Pardos, Rillo de Gallo y Herrería.

8.- **(Expediente 1173/2024)**. Cesión de vehículo Peugeot Partner, con matrícula 3644 HNY, adscrito al Servicio de Centros Comarcales a petición de la Asociación Banco de Alimentos de Guadalajara.

9.- **(Expediente 6109/2023)**. Resolución definitiva del procedimiento de concesión de subvenciones del "Fondo de Inversiones Municipales 2024",

## Diputación de Guadalajara





## Diputación de Guadalajara

---

destinadas a Ayuntamientos de población entre 1.000 y 20.000 habitantes de la provincia de Guadalajara.

10.- **(Expediente 6110/2023)**. Resolución definitiva del procedimiento de concesión de subvenciones del "Fondo de Inversiones Municipales 2024", destinadas a municipios de cabecera de la despoblación.

11.- **(Expediente 1401/2024)**. Informar favorablemente la creación de la Mancomunidad de servicios "Cañón del Tajo" por los municipios de Poveda de la Sierra, Peñalén, Taravilla y Zaorejas.

12.- **(Expediente 538/2024)**. Reglamento del Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara (BOP).

13.- **(Expediente 2214/2024)**. Moción conjunta de los Grupos Popular y Vox para la supresión del "canon DMA" o nuevo impuesto al agua del Gobierno de Castilla La Mancha.

14.- **(Expediente 2257/2024)**. Moción Institucional 45 años de Ayuntamientos Democráticos.

### II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO:

15.- **(Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

16.- **(Expediente 2223/2024)**. Dar cuenta al Pleno del informe de Intervención sobre resolución de discrepancias durante el ejercicio 2023, establecidos en el art. 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

17.- **(Expediente 1897/2024)**. Dar cuenta al Pleno de la aprobación del Plan Presupuestario Consolidado a medio plazo 2025-2027.

18.- **(Expediente 5143/2023)**. Dar cuenta al Pleno del Informe de Control Financiero de Contratos Menores.

19.- **(Expediente 5140/2023)**. Dar cuenta al Pleno del Informe de Gratificaciones por Servicios Extraordinarios.

20.- **(Expediente 2633/2023)**. Dar cuenta al Pleno del Informe de Control Permanente de los límites establecidos en RD 861/1986.

21.- **(Expediente 5144/2023)**. Dar cuenta al Pleno del Informe de Control Financiero de Contratos de Obras.

---

## Diputación de Guadalajara





## Diputación de Guadalajara

---

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

